

RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE LA UCM, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOCM Y BOUC DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023), POR LA QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEL ÚNICO EJERCICIO REALIZADO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024.

Primero: El Tribunal Calificador, con fecha 12 de noviembre de 2024, acuerda hacer pública la relación de aspirantes que han superado el único ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida.

Segundo: De conformidad con la Base Undécima, apartado 3.2 de la convocatoria, todos los aspirantes que han superado la fase de oposición, dispondrán de diez días hábiles para presentar, si fuese necesario, en el Registro Electrónico de la Universidad - Registro Electrónico (solicitud genérica), los méritos correspondientes a la fase de Concurso especificados en la Base Undécima, apartado 3 de esta convocatoria, acompañando la documentación acreditativa de los mismos.

No será necesario que el aspirante acredite aquellos méritos que ya consten en el expediente personal del funcionario en la Universidad Complutense de Madrid.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a fecha de firma digital

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL